

RV: CASE 16336 / FIJA FECHA AUDIENCIA / DTE LUIS ARNOLDO OROZCO VILLANUEVA / CLIENTE MAPFRE / RAD 202200296

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mié 17/01/2024 16:36

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)

0044Respuestassecretariamovilidadcali.pdf;

Estimados compañeros, muy buenas tardes,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo y las piezas adjuntas. CASE No. 16336.**

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 17 de enero de 2024 16:31

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: CASE 16336 / FIJA FECHA AUDIENCIA / DTE LUIS ARNOLDO OROZCO VILLANUEVA / CLIENTE MAPFRE / RAD 202200296

buena tardes

cordial saludo, estimada doctora.

Amablemente. envió respuesta de secretaria movilidad de Cali.

cordialmente,

GUIDO MONTERO GOMEZ
DEPENDIENTE JUDICIAL
AREA PRIVADA
+57 3182751034
gmontero@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 17 de enero de 2024 11:14

Para: Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RE: CASE 16336 / FIJA FECHA AUDIENCIA / DTE LUIS ARNOLDO OROZCO VILLANUEVA / CLIENTE MAPFRE / RAD 202200296

Estimado Guido, muy buenos días,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda compartiéndonos en esta misma cadena de correos, la respuesta emitida por la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI, respecto a lo solicitado por el Juzgado mediante Oficio No. 467, consistente en: "*copia autentica e integral de todas las actividades técnicas y averiguadoras realizadas con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el día 04 de julio del 2021 en el que sufriera lesiones personales el señor Luis Arnoldo Orozco Villanueva, remitiendo además todos los registros fotográficos y topográficos del accidente, de acuerdo con el Informe Policial de Accidentes de Tránsito elaborado por el agente identificado con la placa No. 294*".

Doc. Ana: la audiencia se programa para realizarse de forma virtual.

Muchas gracias, siempre cordial,



DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co





GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 17 de enero de 2024 11:06

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: CASE 16336 / FIJA FECHA AUDIENCIA / DTE LUIS ARNOLDO OROZCO VILLANUEVA / CLIENTE MAPFRE / RAD 202200296

Buenos días

cordial saludo

reporto **estado No. 02 de hoy 17-01-2023 auto de fecha 16-01-2024** juzgado decimo civil del circuito de Cali dispone:

Primero: AGREGAR a los autos para que conste y se tenga en cuenta la respuesta emitida por la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI, con respecto a lo solicitado por el Juzgado mediante Oficio No. 467.

Segundo: **FIJAR el 11 de abril de 2024 a las 9:00 a.m.** para llevar a cabo la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, de conformidad con lo establecido en el artículo 373 del Código General del Proceso. Se informa a los sujetos procesales que la **audiencia se llevará a cabo de forma virtual** (video conferencia on-line), cuyo enlace se hará través de los correos electrónicos suministrados con la demanda y contestación, los cuales se enuncian a continuación:

Demandante: LUIS ARNOLDO OROZCO VILLANUEVA, ELIZABETH NEGRET ORDOÑEZ, HEIDER YEAN OROZCO NEGRET y JENNIFER OROZCO NEGRET
luisorozcovillanueva1@gmail.com jennifernegret@gmail.com

Apoderado judicial demandante: MARIANELA VILLEGAS CALDAS marianelavillegascaldas@hotmail.com

Demandado DIANA MARCELA JARAMILLO AVILA y RICARDO DIAZ BUITRAGO raquelrodriguez60@hotmail.com

Apoderado judicial demandado RAQUEL RODRÍGUEZ TRÓCHEZ raquelrodriguez60@hotmail.com Demandado MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A. njudiciales@mapfre.com.co Apoderado judicial

demandado GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA notificaciones@gha.com.co Llamado en garantía MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A. njudiciales@mapfre.com.co

Apoderado judicial Llamado en garantía GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA notificaciones@gha.com.co

Se le solicita a las partes intervinientes y apoderados judiciales, comunicar de forma inmediata cualquier cambio de dirección electrónica a las enunciadas anteriormente, para efectos de notificaciones judiciales

Tercero: PRORROGAR por una sola vez y por seis (6) meses el término dispuesto en el artículo 121 del C.G.P., esto es, hasta el 24 de octubre de 2024.

Cuarto: NOTIFICAR por estado electrónico del juzgado.

CIVIL	LUIS ARNOLDO OROZCO VILLANUEVA, ELIZABHT NEGRET ORDOÑEZ	RICARDO DIAZ BUITRAGO, MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	10CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD	CALI	76001310301020220029600	DEMANDADO	MAPFRE	M/
-------	---	--	--	------	-------------------------	-----------	--------	----



GUIDO MONTERO GOMEZ
DEPENDIENTE JUDICIAL
AREA PRIVADA
+57 3182751034
gmontero@gha.com.co





ABOGADOS & ASOCIADOS



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments!GU